



**Los montos, criterios, convocatorias
y listado de personas físicas o
morales a quienes, por cualquier
motivo, se les asigne o permita usar
recursos públicos**

FUNDACIÓN COLOSIO A.C.

MONTO: \$191,460.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 MN)

CRITERIO: Para actividades específicas como son: la educación y capacitación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos, entre la militancia y ciudadanía en general, la realización de investigaciones socioeconómicas y políticas, la elaboración, publicación y distribución, a través de cualquier medio de difusión, de información de interés del partido, de los militantes y simpatizantes, entre otras, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 fracción IX del Código Electoral del Estado de Colima.

TITULAR: LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS

ORGANIZACIÓN NACIONAL DE MUJERES PRIÍSTAS
(ONMPRI)

MONTO: \$201,100.00 (doscientos un mil cien pesos 00/100 MN)

CRITERIO: Se destina el tres por ciento del financiamiento público ordinario para el gasto de capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres, la realización de investigaciones y diagnósticos cuyo objeto sea identificar e informar la situación que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, la elaboración, publicación y distribución de libros, artículos y folletos, entre otros, que estén orientados a la difusión de las problemáticas, retos y avances en la participación política de las mujeres; así como a la promoción de sus derechos en el ámbito político, mesas de trabajo, conferencias, talleres, coloquios, seminarios, cursos y talleres que permitan a las mujeres desarrollar habilidades y aptitudes, así como adquirir conocimientos y herramientas que favorezcan su liderazgo y participación política, entre otras, de



conformidad con lo establecido por el artículo 64 fracción X del Código Electoral del Estado de Colima.

TITULAR: JULIA JAHEL PÉREZ QUIÑÓNEZ